RESOLUCIÓN NÚMERO SSS 202650065813

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO 20005535 DE 2026, CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA INTERVENCIÓN, MODERNIZACIÓN Y ADAPTACIÓN FUNCIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL DEL TERRITORIO, MEJORANDO LA ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN LA MOVILIDAD".

LA SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS (E) DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

En ejercicio de sus facultades legales establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, el Decreto Municipal 0835 de 2021 y el Decreto Distrital 0361 de 2024, expedidos por el señor Alcalde del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, y en especial la Resolución No. 202650060462 del 22 de julio de 2026 y acta de posesión No 2060 de la misma fecha y

CONSIDERANDO:

1. Que El DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN publicó el 17 de junio de 2026 en el SECOP II, **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.48126821&isFromPublicArea=True&isModal=False** (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y (v) el proyecto de minuta del Proceso de Contratación de Concurso de Méritos Abierto 20005535 de 2026.

2. Que el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN expidió la Resolución SSS No. 202650054199 del 1 de julio de 2026 que ordenó la apertura del proceso de Concurso de Méritos Abierto 20005535 de 2026.

3. Que dicho proceso contó con el respaldo contenido en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4000125144 por un valor de **NOVECIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M.L ($ 903.761.045) IVA INCLUIDO.**

4. Que el día 14 de julio de 2026 el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN recibió ofertas 18 propuestas de:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ORDEN	PROPONENTE
1	CONSULTORIAS, INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.S (CIP S.A.S.)
2	CONSORCIO INT MEDELLIN
3	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S. (INGEOCIM S.A.S)
4	AIM ENGINEERING S.A.S
5	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S.
6	CONSORCIO INTER EYD CIVING
7	CONSORCIO INTERGINPRO MEDELLIN
8	ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS
9	UT SODI R&Y VIAL
10	UT INTER CASTENT INFRAESTRUCTURA VIAL
11	SIGNUM INGENIERIA SAS
12	CONSORCIO INTERMOVILIDAD MEDELLIN HCL
13	NOGAALL S.A.S.
14	CONSORCIO SPL MEDELLIN 5535
15	CONSORCIO MEDELLIN OB 5535
16	INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA
17	CONSORCIO GI 5535
18	HACE INGENIEROS S.A.S.

5. Que, en el término previsto para evaluar las ofertas, el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN a través del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC, verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los Proponentes y el cumplimiento de los requisitos de la oferta previstos en el pliego de condiciones y en sus anexos, y solicitó la subsanación de los documentos a los siguientes oferentes:

Nro.	Proponente
1	CONSULTORIAS, INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.S (CIP S.A.S.)
2	CONSORCIO INT MEDELLIN

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nro.	Proponente
7	CONSORCIO INTERGINPRO MEDELLIN
9	UT SODI R&Y VIAL
11	SIGNUM INGENIERIA SAS
12	CONSORCIO INTERMOVILIDAD MEDELLIN HCL
13	NOGAALL S.A.S.
15	CONSORCIO MEDELLIN OB 5535
17	CONSORCIO GI 5535
18	HACE INGENIEROS S.A.S.

6. Que el día 29 de julio de 2026 publicó en el SECOP II, el informe de evaluación de las ofertas que arrojó el siguiente resultado:

RESUMEN DEL PUNTAJE

Cuadro Resumen de Puntaje

Orden	Proponente	PUNTAJE							
		Experiencia del proponente (600)	Personal Adicional clave evaluable (276)	Estímulo a la industria nacional colombiana (100)	Emprendimiento y Empresas de Mujeres (2)	Condición Mi pyme (2)	Personal con discapacidad - Emprendimiento y empresa de personas con discapacidad (20)	Multas y Sanciones	TOTAL
1	CONSULTORIAS, INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.S (CIP S.A.S.)		276	100	2	2	20	0	400
2	CONSORCIO INT MEDELLIN		276	100	2	2	0	0	380

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Orden	Proponente	PUNTAJE							
		Experiencia del proponente (600)	Personal Adicional clave evaluable (276)	Estímulo a la industria nacional colombiana (100)	Emprendimiento y Empresas de Mujeres (2)	Condición Mi pyme (2)	Personal con discapacidad - Emprendimiento y empresa de personas con discapacidad (20)	Multas y Sanciones	TOTAL
3	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S. (INGEOCIM S.A.S)		276	100	2	2	20	0	400
4	AIM ENGINEERING S.A.S		276	100	2	2	0	0	380
5	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S.		276	100	2	2	20	0	400
6	CONSORCIO INTER EYD CIVING		276	100	2	2	20	0	400
7	CONSORCIO INTERGINPRO MEDELLIN		0	100	2	2	0	0	104
8	ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS		276	100	2	2	0	0	380
9	UT SODI R&Y VIAL		276	100	2	2	0	0	380
10	UT INTER CASTENT INFRAESTRUCTURA VIAL	**RECHAZADO CAUSAL 2 DEL PLIEGO DE CONDICIONES**							
11	SIGNUM INGENIERIA SAS		276	100	0	2	0	0	378
12	CONSORCIO INTERMOVILIDAD MEDELLIN HCL		276	100	2	2	0	0	380
13	NOGAALL S.A.S.		276	100	2	2	20	0	400
14	CONSORCIO SPL MEDELLIN 5535		276	100	2	2	0	0	380
15	CONSORCIO MEDELLIN OB 5535		276	100	2	2	20	0	400
16	INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA		276	100	2	2	0	0	380
17	CONSORCIO GI 5535		276	100	0	2	0	0	378
18	HACE INGENIEROS S.A.S.		276	100	0	2	20	0	398

7. Que, dentro del término establecido para presentar observaciones y subsanaciones al

informe de evaluación, el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN SI recibió observaciones y subsanaciones al informe de evaluación.

8. Que, con base en las observaciones presentadas, el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN a través del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC realizó la verificación de los temas señalados en las observaciones y subsanaciones dando respuesta a estas y en consecuencia el resultado de la evaluación es el siguiente:

RESUMEN CUADRO REQUISITOS HABILITANTES:

Nro.	Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización			
		Habilitado		Habilitado		Habilitado		Habilitado	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	CONSULTORIAS, INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.S (CIP S.A.S.)	X		X		X		X	
2	CONSORCIO INT MEDELLIN	X		X		X		X	
3	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S. (INGEOCIM S.A.S)	X		X		X		X	
4	AIM ENGINEERING S.A.S	X		X		X		X	
5	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S.	X		X		X		X	
6	CONSORCIO INTER EYD CIVING	X		X		X		X	
7	CONSORCIO INTERGINPRO MEDELLIN	**RECHAZADO CAUSAL 1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES**							
8	ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS	X		X		X		X	
9	UT SODI R&Y VIAL	X		X		X		X	
10	UT INTER CASTENT INFRAESTRUCTURA VIAL	**RECHAZADO CAUSAL 2 DEL PLIEGO DE CONDICIONES**							
11	SIGNUM INGENIERIA SAS	**RECHAZADO CAUSAL 1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES**							
12	CONSORCIO INTERMOVILIDAD MEDELLIN HCL	**RECHAZADO CAUSAL 1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES**							

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nro.	Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización			
		Habilitado		Habilitado		Habilitado		Habilitado	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
13	NOGAALL S.A.S.	X		X		X		X	
14	CONSORCIO SPL MEDELLIN 5535	X		X		X		X	
15	CONSORCIO MEDELLIN OB 5535	RECHAZADO CAUSAL 1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES							
16	INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA	X		X		X		X	
17	CONSORCIO GI 5535	X		X		X		X	
18	HACE INGENIEROS S.A.S.	RECHAZADO CAUSAL 1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES							

RESUMEN DEL PUNTAJE Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Cuadro Resumen de Puntaje

Orden	Proponente	PUNTAJE							
		Experiencia del proponente (600)	Personal Adicional clave evaluable (276)	Estímulo a la industria nacional colombiana (100)	Emprendimiento y Empresas de Mujeres (2)	Condición Mipyme (2)	Personal con discapacidad - Emprendimiento y empresa de personas con discapacidad (20)	Multas y Sanciones	TOTAL
1	CONSULTORIAS, INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.S (CIP S.A.S.)	569,37	276	100	2	2	20	0	969,37
2	CONSORCIO INT MEDELLIN	553,40	276	100	2	2	0	0	933,40
3	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM	335,40	276	100	2	2	20	0	735,40

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Orden	Proponente	PUNTAJE							
		Experiencia del proponente (600)	Personal Adicional clave evaluable (276)	Estímulo a la industria nacional colombiana (100)	Emprendimiento y Empresas de Mujeres (2)	Condición Mipyme (2)	Personal con discapacidad - Emprendimiento y empresa de personas con discapacidad (20)	Multas y Sanciones	TOTAL
	S.A.S. (INGEOCIM S.A.S)								
4	AIM ENGINEERING S.A.S	389,35	276	100	2	2	0	0	769,35
5	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S.	389,18	276	100	2	2	20	0	789,18
6	CONSORCIO INTER EYD CIVING	260,35	276	100	2	2	20	0	660,35
7	CONSORCIO INTERGINPRO MEDELLIN	**RECHAZADO CAUSAL 1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES**							
8	ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS	327,07	276	100	2	2	0	0	707,07
9	UT SODI R&Y VIAL	239,48	276	100	2	2	20	0	639,48
10	UT INTER CASTENT INFRAESTRUCTURA VIAL	**RECHAZADO CAUSAL 2 DEL PLIEGO DE CONDICIONES**							
11	SIGNUM INGENIERIA SAS	**RECHAZADO CAUSAL 1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES**							
12	CONSORCIO INTERMOVILIDAD MEDELLIN HCL	**RECHAZADO CAUSAL 1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES**							
13	NOGAALL S.A.S.	460,70	276	100	2	2	20	0	860,70
14	CONSORCIO SPL MEDELLIN 5535	462,69	276	100	2	2	0	0	842,69
15	CONSORCIO MEDELLIN OB 5535	**RECHAZADO CAUSAL 1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES**							

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Orden	Proponente	PUNTAJE							
		Experiencia del proponente (600)	Personal Adicional clave evaluable (276)	Estímulo a la industria nacional colombiana (100)	Emprendimiento y Empresas de Mujeres (2)	Condición Mipyme (2)	Personal con discapacidad - Emprendimiento y empresa de personas con discapacidad (20)	Multas y Sanciones	TOTAL
16	INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA	215,32	276	100	2	2	0	0	595,32
17	CONSORCIO GI 5535	497,30	276	100	0	2	0	0	875,30
18	HACE INGENIEROS S.A.S.	**RECHAZADO CAUSAL 1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES**							

Orden de Elegibilidad

ORDEN	No. Proponente	Proponente	Puntaje
1	1	CONSULTORIAS, INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.S (CIP S.A.S.)	969,37
2	2	CONSORCIO INT MEDELLIN	933,40
3	17	CONSORCIO GI 5535	875,30
4	13	NOGAALL S.A.S.	860,70
5	14	CONSORCIO SPL MEDELLIN 5535	842,69
6	5	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S.	789,35
7	4	AIM ENGINEERING S.A.S	769,18
8	3	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S. (INGEOCIM S.A.S)	735,40
9	8	ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS	707,07
10	6	CONSORCIO INTER EYD CIVING	660,35
11	9	UT SODI R&Y VIAL	639,48
12	16	INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA	595,32

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

9. Que el día 10 de agosto de 2026, se recibió observación extemporánea frente al informe definitivo publicado el 6 de agosto de 2026, en el cual se dio el rechazo al proponente 1 de ya que se reportó información inexacta y se dio aplicación a la causal de rechazo 2 del pliego de condiciones. La respuesta a la observación extemporánea se encuentra publicada en plataforma SECOP II, la cual arroja el siguiente resultado:

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

Nro.	Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización			
		Habilitado		Habilitado		Habilitado		Habilitado	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	CONSULTORIAS, INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.S (CIP S.A.S.)	**RECHAZADO POR LA CAUSAL 2 DEL PLIEGO DE CONDICIONES**							
2	CONSORCIO INT MEDELLIN	X		X		X		X	
3	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S. (INGEOCIM S.A.S)	X		X		X		X	
4	AIM ENGINEERING S.A.S	X		X		X		X	
5	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S.	X		X		X		X	
6	CONSORCIO INTER EYD CIVING	X		X		X		X	
7	CONSORCIO INTERGINPRO MEDELLIN	**RECHAZADO CAUSAL 1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES**							
8	ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS	X		X		X		X	
9	UT SODI R&Y VIAL	X		X		X		X	
10	UT INTER CASTENT INFRAESTRUCTURA VIAL	**RECHAZADO CAUSAL 2 DEL PLIEGO DE CONDICIONES**							
11	SIGNUM INGENIERIA SAS	**RECHAZADO CAUSAL 1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES**							
12	CONSORCIO INTERMOVILIDAD MEDELLIN HCL	**RECHAZADO CAUSAL 1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES**							
13	NOGAALL S.A.S.	X		X		X		X	
14	CONSORCIO SPL MEDELLIN 5535	X		X		X		X	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nro.	Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización			
		Habilitado		Habilitado		Habilitado		Habilitado	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
15	CONSORCIO MEDELLIN OB 5535	RECHAZADO CAUSAL 1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES							
16	INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA	X		X		X		X	
17	CONSORCIO GI 5535	X		X		X		X	
18	HACE INGENIEROS S.A.S.	RECHAZADO CAUSAL 1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES							

RESUMEN DEL PUNTAJE Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD
Cuadro Resumen de Puntaje

Orden	Proponente	PUNTAJE							
		Experiencia del proponente (600)	Personal Adicional clave evaluable (276)	Estímulo a la industria nacional colombiana (100)	Emprendimiento y Empresas de Mujeres (2)	Condición Mi pyme (2)	Personal con discapacidad - Emprendimiento y empresa de personas con discapacidad (20)	Multas y Sanciones	TOTAL
1	CONSULTORIAS, INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.S (CIP S.A.S.)	RECHAZADO CAUSAL 2 DEL PLIEGO DE CONDICIONES							
2	CONSORCIO INT MEDELLIN	553,40	276	100	2	2	0	0	940,96
3	GEOTECNIA Y CIMIENTOS	335,40	276	100	2	2	20	0	739,98

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Orden	Proponente	PUNTAJE							
		Experiencia del proponente (600)	Personal Adicional clave evaluable (276)	Estímulo a la industria nacional colombiana (100)	Emprendimiento y Empresas de Mujeres (2)	Condición Mi pyme (2)	Personal con discapacidad - Emprendimiento y empresa de personas con discapacidad (20)	Multas y Sanciones	TOTAL
	INGEOCIM S.A.S. (INGEOCIM S.A.S)								
4	AIM ENGINEERING S.A.S	389,35	276	100	2	2	0	0	774,67
5	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S.	389,18	276	100	2	2	20	0	794,49
6	CONSORCIO INTER EYD CIVING	260,35	276	100	2	2	20	0	663,91
7	CONSORCIO INTERGINPRO MEDELLIN	**RECHAZADO CAUSAL 1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES**							
8	ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS	327,07	276	100	2	2	0	0	711,54
9	UT SODI R&Y VIAL	239,48	276	100	2	2	20	0	642,75
10	UT INTER CASTENT INFRAESTRUCTURA VIAL	**RECHAZADO CAUSAL 2 DEL PLIEGO DE CONDICIONES**							
11	SIGNUM INGENIERIA SAS	**RECHAZADO CAUSAL 1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES**							
12	CONSORCIO INTERMOVILIDAD	**RECHAZADO CAUSAL 1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES**							

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Orden	Proponente	PUNTAJE							
		Experiencia del proponente (600)	Personal Adicional clave evaluable (276)	Estímulo a la industria nacional colombiana (100)	Emprendimiento y Empresas de Mujeres (2)	Condición Mi pyme (2)	Personal con discapacidad - Emprendimiento y empresa de personas con discapacidad (20)	Multas y Sanciones	TOTAL
	MEDELLIN HCL								
13	NOGAALL S.A.S.	460,70	276	100	2	2	20	0	866,99
14	CONSORCIO SPL MEDELLIN 5535	462,69	276	100	2	2	0	0	849,01
15	CONSORCIO MEDELLIN OB 5535	**RECHAZADO CAUSAL 1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES**							
16	INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA	215,32	276	100	2	2	0	0	573,68
17	CONSORCIO GI 5535	497,30	276	100	0	2	0	0	882,09
18	HACE INGENIEROS S.A.S.	**RECHAZADO CAUSAL 1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES**							

Orden de Elegibilidad

ORDEN	No. Proponente	Proponente	Puntaje
1	2	CONSORCIO INT MEDELLIN	940,96
2	17	CONSORCIO GI 5535	882,09
3	13	NOGAALL S.A.S.	866,99
4	14	CONSORCIO SPL MEDELLIN 5535	849,01
5	5	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S.	794,49

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

6	4	AIM ENGINEERING S.A.S	774,67
7	3	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S. (INGEOCIM S.A.S)	739,98
8	8	ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS	711,54
9	6	CONSORCIO INTER EYD CIVING	663,91
10	9	UT SODI R&Y VIAL	642,75
11	16	INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA	573,68

10. Que, el Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC, del presente proceso señala que la evaluación realizada fue llevada a cabo con las garantías necesarias para todos los proponentes, propendiendo por la igualdad, transparencia y apuntando a la selección objetiva.

11. Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN previa recomendación del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC procede a la adjudicación del CONCURSO DE MÉRITOS 20005535 DE 2026 cuyo objeto es: *"Interventoría a los estudios y diseños requeridos. para la intervención, modernización y adaptación funcional de la infraestructura vial y peatonal del territorio, mejorando la accesibilidad, seguridad y sostenibilidad en la movilidad*", razón por la cual, este Despacho.

RESUELVE:

Artículo 1. Adjudicar CONCURSO DE MÉRITOS 20005535 DE 2026 cuyo objeto es: "Interventoría a los estudios y diseños requeridos. para la intervención, modernización y adaptación funcional de la infraestructura vial y peatonal del territorio, mejorando la accesibilidad, seguridad y sostenibilidad en la movilidad", al siguiente proponente: CONSORCIO INT MEDELLIN, cuyos integrantes son: ACTIVIDADES DE INGENIERIA EN INFRAESTRUCTURA S.A.S. – ACTING INFRAESTRUCTURA S.A.S. Nit. 901.607.183-4 con una participación del 50% y CONSORCIO CONSULTOR DE OCCIDENTE S.A.S Nit. 901.808.456 -2 con una participación del 50%, representado legalmente por JORGE ALFONSO FANDIÑO RAMIREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.751.604 por un valor de NOVECIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/L ($903.761.045) IVA incluido, con un Factor Multiplicador (FM) de dos coma cero cinco (2,05) y dos coma cero nueve (2,09) según nivel de riesgo ARL definida, para un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días calendario sin superar la presente vigencia.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Artículo 2. Señalar que contra el artículo 1 del presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

Artículo 3. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Medellín, el día once (11) de agosto de 2026.



BEATRIZ HELENA GÓMEZ ARANGO
Secretaria de Suministros y Servicios (E)
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Proyectó:	**Revisó:**	**Aprobó:**
Nombre: Carolina Guerra A Cargo: Abogada Contratista – Subsecretaria de Selección y Gestión de Proveedores. Nombre: Romy Moreno Moreno Cargo: Profesional universitaria Subsecretaria de Selección y Gestión de Proveedores.	Nombre Olga María Hurtado A Cargo: Líder de Programa Subsecretaria de Selección y Gestión de Proveedores. Nombre: Claudia Patricia Rojas Benitez Directora Tecnica Secretaría de Suministros y Servicios	Nombre Beatriz Helena Gómez Arango Cargo: Subsecretaria de Selección y Gestión de Proveedores
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia